

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

A través de la
Facultad de Lenguas y Letras

C O N V O C A

A todos los interesados a participar en el Proceso de Selección y Admisión 2020-2 de **NUEVO INGRESO A LOS CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes)**, para iniciar estudios en el ciclo escolar **julio-diciembre 2020**, de los diferentes cursos curriculares de idiomas bajo las siguientes

BASES GENERALES:

La Universidad, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. En este afán, se invita a realizar el **INGRESO** a los **CURSOS DE LENGUA (lunes a viernes)**, para participar en el Proceso de Selección y Admisión, ciclo escolar **julio-diciembre de 2020**, de los diferentes idiomas, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra Institución.

CAMPUS QUERÉTARO

Inglés	Tres grupos Turno matutino	lunes a viernes dos horas diarias en el Campus Aeropuerto	Cupo total 180 alumnos
	Tres grupos Turno vespertino	lunes a viernes dos horas diarias en el Centro Universitario	
Francés	Dos grupos Turno matutino	lunes a viernes dos horas diarias en el Campus Aeropuerto	Cupo total para 150 alumnos
	Tres grupos Turno vespertino	lunes a viernes dos horas diarias en el Centro Universitario	
Italiano	Cuatro grupos	lunes a viernes cinco horas a la semana en Campus Aeropuerto	Con un cupo total para 120 alumnos

CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO

Inglés	Tres grupos - uno matutino y dos vespertinos	Con un cupo total para 90 alumnos
Italiano	Un grupo vespertino	Con un cupo total para 30 alumnos

*El cupo total de aspirantes aceptados por grupo será de treinta.

En caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para esta convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Requisitos:

- a) Original de la CURP.
- b) Original de acta de nacimiento.
- c) Original del certificado de preparatoria o superior para cursar inglés
- d) Original del certificado de secundaria o superior para cursar francés, italiano o alemán.
- e) 2 fotografías blanco y negro de frente tamaño infantil.

2.- Procedimiento:

- a) Del **Pre-registro** de grupo y llenado de la solicitud de inscripción por internet.
 - Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso, revisar convocatoria de **Reingreso a los Cursos de Lengua**
 - Antes de iniciar el pre-registro por Internet, se sugiere tener a la mano la siguiente documentación: Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Certificado de Bachillerato o Constancia de Estudios con clave y nombre completo de la Institución

Educativa, Certificado de Secundaria, según sea el caso (punto 1, inciso d), y el Código Postal de donde vive o reside el aspirante.

- Ingresar a la página Web de la Facultad (<http://fil.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias>) y seleccionar la convocatoria correspondiente y el hipervínculo de **Pre-registro**, disponible del **15 de junio al 19 de julio de 2020**, en donde deben llenarse los formatos especificados. Proporcionar la información solicitada siguiendo las indicaciones señaladas.
- Al enviar electrónicamente el formato de pre-registro, el sistema le proporcionará: el número de folio, grupo en el que se pre-registró y la fecha en que deberá acudir el aspirante a su inscripción. Se deberán imprimir tres tantos de la hoja de pre registro y del formato de inscripción. Tiene que firmar las hojas que contengan esta información (pre-registro de grupo y solicitud de inscripción).

NOTA: Deberá imprimir el pre-registro y la solicitud de inscripción al momento del registro o copiar el número de folio, ya que una vez registrado y después de las fechas del registro no se podrá realizar la reimpresión del mismo. Verificar que aparezca el folio en ambos documentos, de no ser así el registro no se realizó correctamente.

Para cualquier duda relacionada con el registro, envíe un mensaje al correo electrónico: escolar.fil@uaq.edu.mx

b) De la Inscripción:

- Una vez iniciado el ciclo escolar, se publicarán las fechas de inscripción.

Campus Querétaro

Edificio de Servicios Escolares, ubicado en el Centro Universitario, Cerro de las Campanas, a un costado del edificio de Rectoría

Idioma	Lugares	Grupos	Fecha de Inscripción
Inglés	30	6	Pendiente
Francés	30	5	
Italiano	30	4	

Campus San Juan del Río

Servicios Escolares, ubicado en el Edificio de la Biblioteca del Campus, con domicilio en Río Moctezuma #429, Col. San Cayetano

Idioma	Lugares	Grupos	Fecha de Inscripción
Inglés	30	3	Pendiente
Italiano	30	1	

- (I) **El pago de inscripción se realizará el mismo día del trámite.**
- (II) Los horarios de los grupos estarán disponibles al momento del pre-registro de grupo.
- (III) Una vez inscrito no habrá cambio de grupo.
- (IV) Si no realizó el pre-registro, no podrá realizar su inscripción.
- (V) El día de la inscripción se tomará la foto para la credencial de estudiante.
- (VI) **Si ya ha estado inscrito en los Cursos de Lengua** en el idioma en el que se quiere inscribir, deberá **solicitar el examen de Reingreso** (ver convocatoria).
- (VII) Si ya ha cursado en alguna otra institución el idioma que desea, puede solicitar el **Examen de Colocación** (ver convocatoria).
- (VIII) Es responsabilidad del alumno adquirir el material original del curso.

c) De las Condiciones Generales:

1. Los aspirantes extranjeros, deberán presentar los documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>)
2. La Universidad Autónoma de Querétaro no hace devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizar el trámite correctamente y completarlo dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
3. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo y entregar este último en el Departamento de Servicios Escolares del Campus correspondiente. Sólo así quedará debidamente registrado.
4. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
5. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ciclo 2020-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
6. Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. En el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en falta de honradez, probidad o incumplimiento, de que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva del H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto en el artículo 33 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad

Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.

9. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
10. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
11. Una vez inscrito, **no habrá cambio de grupo ni de nivel por ningún motivo**. Si no aparece el horario de su preferencia, es porque el cupo está lleno.
12. **Si ya ha estado inscrito** en los Cursos de Lengua en el idioma que desea cursar, deberá solicitar un examen de reingreso, revisar convocatoria de **Reingreso a los Cursos de Lengua**.
13. La apertura de grupos está sujeta al número mínimo de estudiante.
14. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

INICIO DE CLASES 03 DE AGOSTO DEL 2020

INFORMES:

Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.
Tel. (442)192-12-00 Ext. 61050

Correo electrónico:
escolar.fl@uaq.edu.mx

Esta convocatoria está publicada en:
<http://fl.uaq.mx/index.php/fl-convocatorias>

DADA A CONOCER EL 28 DE MAYO DE 2020.

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO**